



# Columnas ESTATALES

9 de julio 2024



Para que cuente,  
**¡Vota!**

## EN LOS PASILLOS

### MEJORAN ATLAS

**Dicen** que el Atlas de Género que el pasado gobierno del Estado de México puso en **marcha** casi en la **recta** final de la **administración**, buscando ser una herramienta eficaz para **emprender** políticas públicas, se quedó en el intento. Por ello, el gobierno de **Delfina Gómez Álvarez** lo renovará, a fin de mostrar datos **actualizados** y precisos que permitan dar cuenta de la violencia de **género** que viven las mujeres en la actualidad.

### EVENTO NATURAL

**Aseguran** que el Estado de México se prepara para recibir uno de los **eventos naturales** más **fascinantes** del año, con la llegada del **Festival de Luciérnagas 2024**. Este espectáculo se realizará en el municipio de **Amecameca**, del 19 al 21 de julio de 2024, durante los cuales las y los **asistentes** tendrán la **oportunidad** de sumergirse en la belleza **natural** de este fenómeno.

### RECURSO A ESTUDIOS

**Comentan** que el Gobierno del Estado de México, ha logrado conseguir más de **10 millones de euros** de la Unión Europea y el **Banco Mundial**, derivado de un **convenio** de cooperación técnica. Parte de este presupuesto, se utiliza para **estudios** de las líneas del **Mexibús**, así como el Trolebús de Naucalpan que partirá desde Buenavista, en Ciudad de México.

### FALTAN PROTOCOLOS

**Cuentan** que la detención de tres **activistas** por parte de la Policía Estatal, en Toluca, -dos de ellos también **reporteros**-, demuestra faltan protocolos de **actuación** ante protestas, no sólo de este **tipo**, sino de otros, Este caso tiene los **ojos de organismos internacionales** encima, veremos quién dice la **verdad**.

---

## **Vitral**

*El PRD se  
acabó por los  
que se fueron,  
el PRI por los  
que se  
quedaron*

---

Se concretó la tan temida (por algunos militantes) pretensión del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, de reformar los estatutos de su partido para reelegirse y agandallarse un segundo periodo, pero el asunto no está en que se reelija o no, sino que ya sin los principales e "históricos" cuadros del tricolor, como ex gobernadores y ex dirigentes nacionales, combinada con la ausencia de todos los ex presidentes de la República de extracción priista que aún viven, como Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Enrique Peña, Alito se consolida como el "líder"



## Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez Mendiola

PRIMOR...

único, el dueño absoluto del otrora "partidazo", sin tener que compartir el partido con otros líderes políticos o de grupos más que con el matrimonio Rubén Moreira-Carolina Viggiano, pues el resto de las carteras del CEN, en el que no hay un solo priista mexi-

quense, son puros personajes de bajo perfil, pero muy afines a él, de hecho, empleados personales que trae desde la gubernatura de Campeche. Pero los más satisfechos son, paradójicamente, su adversario, el partido que les ha ganado casi todo, Morena, su fundador

el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, por lo que más de uno observa la coincidencia de que quedó precisamente el dirigente que les garantiza elecciones a modo, de ahí el mote de "Amlito" y el acróni-

mo de PRIMOR... NOTAS CORTAS: Por cierto, mientras algunos priistas mexicanos se manifestaron en contra de Alito, mientras su presidenta se puso de tapete y fue exhibida y criticada en las redes sociales... Y mientras tanto, también se requieren cambios en la dirigencia nacional del PAN, y la opción más viable sería el senador electo por el Estado de México, Enrique Vargas Del Villar, pero éste asegura que será un legislador de tiempo completo... Que tengan un excelente martes, raza... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

## J. Alfonso Acosta Rojas

LAS TRES DE RIGOR



### AGACHARSE Y LEVANTAR EL DEDO, DISTINGUEN A ANA LILIA

Si alguien no conoce la vergüenza, esa es la presidenta estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien el día de ayer se prestó a los turbios deseos de Alejandro Moreno Cárdenas, y con su voto le permitió perpetuarse en el poder hasta por dos períodos más, abriéndole la posibilidad de saquear y manipular lo poco que queda del otrora poderoso partido político.

Sabedora de que la dirigencia estatal es la única tabla de salvación que tiene para mantenerse en la esfera política, a la ex alcaldesa de Metepec poco le ha importado la militancia y sus resultados al frente de ellos. La aplastante derrota que sufrieron en las elecciones del 2 de junio no le bastó para hacerla renunciar, por dignidad, y retirarse a meditar que se hizo mal para recomponer a un partido que huele a cadáver.

Pero no sólo Ana Lilia es la culpable de que Alejandro Moreno haya logrado sus objetivos. Todos esos “delegados” que se presentaron a la convención nacional, que prefirieron agachar la cabeza y levantar la mano para mantener su cargo (como lo hizo Herrera Anzaldo) no podrán quitarse el estigma de que ayudaron a perpetuarse al peor dirigente que tiene el PRI, reducidos a un vergonzoso reducto de militantes.

Alejandro Moreno y sus secuaces deberán cargar con un instituto que día con día está muy cerca de la extinción, y que de aquí en adelante, nadie podrá culpar de sus fracasos. El líder nacional tiene más odio que ideas para rescatarlos y eso se verá en los próximos meses.

Por lo pronto, ha quedado claro que en el Estado de México el PRI no tiene una dirigente, tiene a una mercenaria que por mantenerse en el poder ofreció su voto como moneda de cambio a Alejandro Moreno... y aspiró a ser nuestra gobernadora.

### SODI, BUEN CORREDOR... A LAS RESPONSABILIDADES

Mientras que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México ya fue advertido que deberá ajustarse a los inminentes cambios de la reforma al poder judicial, su titular, Ricardo Sodi Cuellar se entretiene en organizar la Carrera del Día del Abogado y darse unas vueltas en bicicleta por las calles de Toluca... to-

tal, para que alamarse si ya se va el próximo año.

Ricardo Sodi amaga que el Poder Judicial del Estado de México es incorruptible y sus jueces son de lo mejor que hay en el país y por ello se han ganado a pulso todas las canonjías que tienen los magistrados, se niega a creer que la reforma judicial terminará con los privilegios que por años han gozado y las cuales pensaba tener en su retiro.

Pero curiosamente, se hace pequeño cuando se encuentra junto a la gobernadora Delfina Gómez y su discurso cambia, se hace dócil.

Seguramente el magistrado presidente del TSJEM no aspira a ocupar ningún otro cargo político una vez que sea relevado en el 2024 pues en Morena difícilmente le abrirán las puertas para ocupar alguna cartera de importancia. Lo que Sodi Cuellar quiere, es que cuando llegue su retiro le mantengan los salarios, primas vacacionales, bonos, aguinaldo, personal de seguridad y de apoyo, camionetas y todo lo que en su momento le recriminó el Senador Ricardo Monreal Ávila sin que hubiera una respuesta del magistrado Sodi.

### APYCM COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE

Interesante jornada de reforestación la que se vivió ayer en la comunidad de Santa Ana, Ixtlahuaca, donde los ciudadanos, acompañados por su presidente municipal Abuzeid Lozano y de la presidenta de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Mexiquenses, Periodismo con Valor, Guadalupe Escobar, reforestaron con 2 mil 700 árboles de pino y encino el paraje Shimboshi.

Acompañados por periodistas de diferentes regiones de nuestro Estado de México, la presidenta y su mesa directiva participaron activamente en la reforestación organizada por el ayuntamiento de Ixtlahuaca. Ahí mismo, fueron entregados certificados de adopción de los árboles sembrados, con lo que se comprometieron a vigilar que su trabajo tenga frutos con el paso de los años.

Sin duda que la interacción de la APYCM y el Ayuntamiento de Ixtlahuaca abre canales de colaboración en lo sucesivo que generen resultados positivos para ambas partes. Guadalupe Escobar, presidenta de APYCM, invitó al gremio periodístico a acercarse a la asociación para formar parte en las próximas actividades que tienen en puerta, así como a enterarse de la credencialización de miembros, pudiendo consultar las bases en la página de Facebook de la misma asociación civil.



## PÉNDULO POLÍTICO

Por: Emiliano Carrillo Carrasco.

### La Rebelión de la Granja al poder Autocrático: (TEPJF)

La etapa de la legalidad y a la consuetudinalidad está en la mesa de la acción de los partidos políticos a través de su personalidad, a través de la ley general de los partidos políticos. Las acciones de los medios de impugnación ante el (TEPJF) instancia de resolver y ser factor determinante de la legalidad y su constitucionalidad. La pluralidad democrática en nuestro sistema de partidos con base a la democracia. Si la democracia es la forma de gobierno a través de la política y soportado por el sistema de partidos políticos en su función orgánica y a la vinculación de la gobernanza. La elección dio como resultado el triunfo del partido de Estado. La participación de 98 millones de electores de los cuales su participación fue del 61 % de los cuales los partidos de coalición Morena, PT y PVEM obtuvieron el 54 % y la oposición el mas del 42%. El avance del Partido Bisagra de MC a su estrategia de cultivar la polarización en forma inducida a través de su método de medios de comunicación mediato a un sector social de la población. La designación de los diputados de RP que comprenden 200 y 300 de MR., un total de 500 diputados que determinaran las acciones o inacciones del poder político del partido Mayoritario de Morena con su coalición. el consejo electoral ha designado por Guadalupe Taddei en forma inducida a favorecer y violentar el principio de pluralidad democrática. "La noción fundamental del derecho es la libertad, o sea la posibilidad de determinarse a sí mismo.

El hombre es sujeto de derecho porque tiene esta posibilidad, porque tiene una voluntad". La realidad es subjetiva y la acción es un hecho de actos y actitudes. Si nuestra democracia es la forma de elegir a nuestros servidores públicos a través de los partidos políticos y su obligación es fomentar la participación política de la población. El elemento de la educación y libertad es poder decidir y actuar conforme tu forma de ver las cosas. La sobre representación y sub representación, juicios ante el tribunal federal electoral con fundamento del artículo 54 a las designaciones de las 200 plurinominales por el INE Y la acción de los partidos políticos al tribunal Electoral federal a las posibles violaciones constitucionales e interpretación la resolución de los tribunales electorales a fraude constitucional y a la laguna de que ningún partido podrá tener más de 300 diputados y así la sobre representación de los partidos de coalición PT Y PVEM. Y LA Sub representación del PAN, PRI, PRD, la resolución del tribunal electoral es válidas, definitivas e inatacables la forma de manera reparable de sobre representación y sub representación o de manera inestable. No más de los puntos, No más de 300, no fraude a la constitución de los plurinominales por él (TEPJF).

Los fundamentos de naturaleza en materia electoral en las designaciones de representación proporcional de los congresos federales y locales. La naturaleza de la designación conforme al artículo 54 de la CEUM, en la pluralidad política de

los partidos políticos.

La sobre presentación del 8% e os partidos y a sus determinaciones de designar por el INE. La designación conforme el cuerpo del espíritu del artículo 54 de la constitución y su integración de los curules de representación proporcional y evitar la sobre representación de un partido o a los convenios de coalición. En la mesa de las instancias en resolver en el término 23 de agosto el tribunal resolverá los medios de impugnación a través de los partidos políticos. En determinar la sobre representación y la su representación conforme al espíritu de nuestra carta magna. Ningún partido político podrá tener más de 300 diputados, con la maquinación fraudulenta en engañar en concepto de 8 % a través de los partidos de coalición. Esto es, que la coalición del partido gobernante obtendría más del 8% y pasaría a los más de 20 puntos de los cuales llegarían al 75%.

La constitucionalidad y a la legalidad: "El derecho tiene que ser entendido a la vez en un sentido objetivo y en un sentido subjetivo, se aplicara a los ciudadanos y en su tratamiento a los partidos políticos solo tendrán esa función a través de la personalidad otorgada a través de sus partidos ante este órgano del tribunal electoral, sus resoluciones son inatacables, definitivas y validas, en materia electoral. La teoría del derecho, ya que en su sentido objetivo el derecho tiene un carácter normativo, es un conjunto de normas, un orden, en tanto que en su sentido subjetivo es un interés o una voluntad, es decir, una cosa tan diferente que no es posible subsumir el derecho objetivo y el derecho subjetivo bajo un concepto único. El derecho objetivo y el derecho subjetivo, es un interés protegido por el primero, una voluntad reconocida y garantizada por el derecho objetivo. En su significación primera este dualismo. Los derechos subjetivos nacen primero, en especial el de propiedad, su prototipo, que es el resultado de la apropiación originaria. El derecho objetivo aparece más tarde, bajo la forma de un orden estatal que reconoce, garantiza y Protege los derechos subjetivos que han nacido en forma independiente (personas). Dernburg, por ejemplo: "Los derechos en el sentido subjetivo existían en la historia mucho antes de

que un orden estatal consciente fuera establecido. Estaban fundados sobre la persona de sus titulares y para sus bienes, poco a poco de la comprobación de los derechos subjetivos a la idea de un orden jurídico. Es, pues, inexacto y contrario a la historia afirmar que los derechos subjetivos serían solamente emanaciones del derecho en el sentido objetivo" -Hank Kelsen.

En este marco fue que este último desarrolló el concepto de las "democracias defectuosas" y a violación de la constitución en el espíritu democrático de convivencia de la población, a través del marco de la división de poderes "legislativo, judicial y ejecutivo" como medio de contrapesos de evitar que un poder controle a los demás y propiciando un sistema centralista de poder "jefe político", estado de derecho y de libertades construida desde el avance democrático de 1996 aún encaminar la diversidad de las Minorías representadas en los congresos de las 32 entidades federativas.



## DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- ♦ Finalmente se consuma lo que tanto se temía.
- ♦ Alejandro Moreno (Alito) listo para perpetuarse en la dirigencia del PRI al menos 8 años.
- ♦ Al más puro estilo del ejecutivo federal, el líder priista con los peores resultados de su historia, amenaza con exhibir todos los días a sus detractores y hasta con expulsarlos.
- ♦ Ana Lilia Herrera y Cristina Ruíz podrían mantenerse en el cargo 8 años de acuerdo a la reforma estatutaria del PRI.
- ♦ Cuando se suponía que en el tricolor, Alfredo del Mazo había alcanzado el punto más elevado de cinismo, llega Ana Lilia Herrera y Cristina Ruíz para adueñarse el PRI mexicano.

**CÓMO CADA SEMANA**, luego de las pasadas elecciones, en este espacio anotamos el número de días que se mantiene Ana Lilia Herrera en el cargo de dirigente del PRI, luego de la terrible derrota que sufrió el partido en tierras mexiquenses y de la que ella y Cristina Ruíz son responsables directas.

Hasta el pasado lunes, la cuenta iba en 29 días y resulta que con la reforma, que muy decidida y con firmeza votó para reformar los estatutos, puede mantenerse en el cargo por ocho años más.

Eso quiere decir que por lo menos, el tiempo que se mantenga o prácticamente se adueñe de la dirigencia priista en la entidad, podría llegar a los dos mil 920 días.

Lo anterior, si es que no llega a caer en la desgracia de perder la simpatía de Alejandro Moreno.

Cuando finalmente se supo que, Alfredo del Mazo, renunciaba o lo expulsaron del PRI y Alejandra del Moral, finalmente daba a conocer abiertamente su verdadera cara, confirmando, para muchos su traición al PRI, parecía que el nivel de cinismo había alcanzado los puntos más altos en el tricolor mexiquense.

Pero entonces llegó Ana Lilia Herrera y Cristina Ruíz para darle una nueva dimensión a esa palabra entre los priistas.

Cuando el mal recordado Alfredo del Mazo empezó a mostrar sus intenciones de entregar al PRI, Ana Lilia Herrera estaba en una posición en la que pudo señalar y advertir lo que podía pasar.

Era la delegada especial del PRI nacional y se quedó callada, independientemente que no hizo nada durante la campaña.

Ahora, usa el mismo discurso que su jefe, Alejandro Moreno para culpar a los priistas que estuvieron en otro momento y con ello, hacer un intento por quitarse, la culpa por la terrible derrota de la que ella es directamente responsable.

Armó un grupo de delegados a modo para levantar la mano con la misma vehemencia que ella lo hizo, muy segura de que entregándole el poder absoluto a una persona, que ha dado los peores resultados, entonces las cosas van a mejorar en el PRI.

Viene un par de años de calma electoral en el Estado de México, donde estas dos figuras priistas harán de todo para afianzarse el poder, para quitar del camino a todos aquellos que no conculguen con las ideas de su líder nacional y por consiguiente de las suyas.

No les resultará complicado, pues los priistas mexiquenses ya se dieron por vencidos desde antes de empezar la batalla. Nadie se opone, nadie dice nada y Ana Lilia Herrera, ya hasta parece creer fervientemente que eso del cambio en el PRI les devolverá un poco de credibilidad.

En las próximas elecciones intermedias, harán de las suyas de nueva cuenta, impondrán candidatos que quieran invertir en un posible triunfo, porque igual que en las pasadas elecciones los apoyos no existirán.

Ya será posible responder a la pregunta sobre: ¿Quién será la próxima candidata a la gubernatura por el Estado de México? ¿Finalmente se le hace a Ana Lilia Herrera? ¿O Cristina Ruíz le empieza a creer a esas voces que tanto le insisten que puede ser la candidata a la gubernatura? ¿O Terminarán peleadas como ocurrió entre las grandes amigas Cristina Ruíz y Alejandra del Moral que tanto se querían?

Y es que además del poder político, por ejemplo el año pasado, que si bien fue electoral, el PRI Estado de México recibió la cantidad de 310 millones de pesos 989 mil pesos de prerrogativas. Dinero que posiblemente llegue primero al tricolor nacional. Pero son muchos millones para manejar a su consideración.

¿Ana Lilia Herrera o Cristina Ruíz tendrían un sueldo seguro con gastos pagados si renuncian al PRI?

### ALEJANDRO MORENO EN BUSCA DE TRANSFORMARSE EN EL DUEÑO DEL PRI.

No había necesidad de contar los votos, a mano alzada se aprobaron las reformas a los estatutos que tenían como principal objetivo mantener a Alejandro Moreno al frente del PRI por, al menos 8 años, lo cual quiere decir que pasará la próxima elección presidencial y el líder del tricolor se mantendrá en el cargo, además de otros dos años por si no era suficiente.

En estos tiempos y a lo largo de casi seis años, desde el Ejecutivo fue posible observar que una persona con poder podía darse el lujo de perseguir, criticar o tratar de acabar con sus enemigos o con los que no estaban de acuerdo con su punto de vista.

En un par de días fue posible notar algo similar en el "nuevo" PRI.

Un Alejandro Moreno, al que ya algunos lo tachan de ensoberbecido, se fue en contra de los personajes que abandonaron al partido, pero sobre todo contra los que han cuestionado fuertemente la reforma a reeleccionista.

El pasado lunes fue más claro cuando advierte que iniciaría un proceso de expulsión a un grupo de priistas que han formado un bloque de oposición, porque además anota que si lo atacan como dirigente, entonces lastiman al PRI. Algo similar a no criticar la investidura presidencial.

Y fue más allá, cuando advierte que entre otros Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida o Pedro Joaquín Coldwell no sólo serán sometidos a un proceso de expulsión, sino que "serán exhibidos todos los días" y sus ataques y calumnias tendrán respuesta.

¿Acaso armará una mañanera? ¿Ana Lilia Herrera y Cristina Ruíz ya tienen su lista para iniciar procesos de expulsión o aplicando la "Ley de Hielo" hasta, a final de cuentas nadie escucha ni ve a sus detractores?



**C**uando te da un simple resfriado entiendes que sin salud es complicado salir adelante, por ello, es que las autoridades están obligadas a fortalecer el sistema de salud en nuestro país, pues son latentes las carencias que se pueden palpar cuando uno necesita ser atendido en alguna clínica u hospital público.

Por lo anterior, me pareció importante que, en la conferencia del presidente de la nación, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, **ZOÉ ROBLEDO ABURTO**, haya presentado un informe sobre el estatus del IMSS-Bienestar, en el que destacó que en el Estado de México más de 8 mil personas ya fueron basificadas a través de esta iniciativa, un trabajo que han realizado en coordinación con el gobierno que encabeza la mandataria **DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**.

Recuerdo que hace unos meses algunos amigos médicos, de enfermería y administrativos, me compartían su preocupación por no tener una base laboral, algo que incluso los llevó a protestar en las calles, sin embargo, sus peticiones han sido atendidas y se les ha dado la certeza laboral que demandaban.

Ahora toca algo fundamental, el compromiso profesional del personal del IMSS-Bienestar, pues la gente demanda un mejor trato, menos burocracia, erradicar las groserías y la falta de humanismo para atender a quienes llegan con un malestar o una urgencia.

Nuestro sistema de salud debe ser más eficiente y moderno, pues no es posible que una persona de la tercera edad tenga que sacar una ficha para ser atendido en plena madrugada, es momento de que aquellos que fueron basificados, asuman una responsabilidad mayor y de la mano de las autoridades trabajen en mejorar un servicio que es importante para que podamos tener una sociedad sana y productiva.

#### LA GRÁFICA DE HOY

Del fotógrafo **JAIME ARRIAGA**, son de estos cafres del transporte de pasajeros y de carga a los que les sigue valiendo madre el circular por las avenidas primarias del Valle de Toluca, donde tienen prohibido hacerlo, pues el riesgo de un accidente es mayor.

A lo anterior, hay que sumarle que en épocas de lluvias los percances viales aumentan por la imprudencia de los conductores, entre ellos, estos transportistas que en su afán de evitar el tráfico e impulsados por la impunidad que gozan, transitan por donde se les pega la gana poniendo en riesgo a los usuarios y a quienes se cruzan con ellos.

Así que ojalá veamos un operativo para ya poner orden en el Valle de Toluca, que en avenidas como Tollocan o Las Torres, exista presencia de la policía de tránsito y sancione a estos gandallas que te avientan sus chatarras a toda velocidad, un problema que también debería solucionar la Secretaría de Movilidad que han sido muy permisivos con estos cafres a los que nada les costaría respetar.



Mientras tanto, mucho cuidado con los cafres del transporte de pasajeros y de carga, pues se meten a las avenidas rápidas donde a pesar de estar lloviendo manejan como unos locos, algo que diariamente genera un accidente, por lo que urgen soluciones de fondo para que podamos mejorar la cultura vial que, dicho sea de paso, es una de las peores en todo el país.

#### Y VA DE CUENTO

Una tarde en Toluca, **CÉSAR TUMALAN** le marcó a su compadre **HUGO ALVARADO** para ir a beber unas cervezas, por lo que le preguntó que qué hacía y éste le respondió: Estoy haciendo un trabajo sobre el tratamiento acuatermico de la porcelana, vidrios y metales, en un ambiente de tensión.

**TUMALAN** impresionado le dijo: Supongo que es algo cabrón, pero honestamente no entendí, así que trata de ser más específico.

A lo que **HUGO** le contesta: Estoy lavando los platos y cubiertos bajo la supervisión de mi señora.

**HASTA mañana con más GRILLANDO.**  
Comentarios en "X" en @pepenader y en nadermata@hotmail.com





## Gobernación, Bienestar y Educación: Duros e incondicionales

### ¿Fin del gabinete moderado?

La virtual presidenta electa -Claudia Sheinbaum- realizó nuevos nombramientos en su gabinete. La receta de la moderación política -ocupada anteriormente- no se repitió. Era el turno de asignar a titulares de la Secretaría de Gobernación, Bienestar, Seguridad Ciudadana y Educación.

Si bien es cierto, legalmente ninguna Secretaría en la Administración Pública Federal tiene mayor rango jerárquico, también lo es que en la práctica política la relevancia de Gobernación es indiscutible; además, resulta innegable el protagonismo de aquellas secretarías que se ocupan de los temas relevantes del gobierno en turno: seguridad, programas sociales y educación.

Ante esta realidad, resultan relevantes varias reflexiones. Primero, que la apa-

rente moderación política de Sheinbaum es un tema de discurso que no de convicción; mala noticia para nuestra democracia y para quienes guardaban la esperanza de contar con un gobierno con actitudes conciliadoras, dialogantes e incluyentes.

Segundo, a nadie sorprende la franca y abierta influencia de López Obrador en los nombramientos de posiciones clave del nuevo gobierno. Si alguien duda del poder del actual presidente respecto de los "nuevos" perfiles, bastará que escuchen sus participaciones, salvo García Harfuch (Seguridad Ciudadana) el resto ha mencionado y adulado al actual presidente.

Tercero, Rosa Icela Rodríguez (Gobernación), Ariadna Montiel (Bienestar) y Mario Delgado (Educación) son perfiles de incondicionalidad y dureza ideológica probada. Su nombramiento muestra las prioridades de un régimen político que amenaza con perpetuarse en el poder, al costo que sea necesario.

Desde Gobernación se dictarán las líneas de la relación con los poderes (si es que la independencia del Judicial es sostenida y la pretensión de sobre representación legislativa frenada), con órganos autónomos (los pocos que logren resistir la reforma propuesta) y con la oposición política (que podría llegar a ser más anecdótica que necesaria); para hacerlo se tendrá al frente un perfil, cuya trayectoria inmediata anterior denota cercanía a las fuerzas

armadas y cuestionables resultados respecto del crimen organizado ¿Deberemos pensar mal?

En Bienestar existe continuidad. ¿Por qué modificar lo que probó ser efectivo? Los programas sociales seguirán siendo la fuente de operación electoral del régimen; las y los siervos de la nación han demostrado que son el activo más valioso de campaña, mientras los triunfos electorales sigan llegando poco hay que reinventar en esa maquinaria. ¿Habrá forma de detener esta franca violación a la ley electoral o será más fácil asumir el cambio en ella?

Para Educación las cosas prometen seguir de mal en peor. No preocupa la calidad educativa, mucho menos la mejora de los conocimientos de niñas, niños y adolescentes; lo importante en este rubro son dos cosas: control político del magisterio y adoctrinamiento ideológico... ¿quién mejor que el jefe de partido para lograr ambos cometidos?

La noche que amenaza nuestra democracia podría ser larga... la esperanza de un pronto amanecer sigue en manos de la ciudadanía. Se requiere organización y apropiación de cada batalla: garantizar un mínimo de contrapesos, tener nuevos perfiles opositores y hacer propias las causas que duelen en la calle parecen un buen principio...

Twitter: @ZuFerTapia



## El pico del pollo

**Alfredo Albiter S.**

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

## ¡Abandonada! (dos)

Casi medio año aguantó Ana Lilia Hurtado Salvador presiones, groserías, maltrato y hasta las frustraciones de quien -aún sin certificación- ostentaba el cargo de titular del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, Laura Mitzi Barrientos Cano...Como coordinadora de Bienestar Integral de la Mujer, Hurtado Salvador, mostró su capacidad y obviamente, sabía mucho más que quien dirigía los destinos del área. A pesar de ello, le apoyó para lograr la certificación y así se mantuviera en el encargo, -dos veces antes, ya había reprobado los exámenes- y estaba en la tablita...Así platicamos en la última entrega, parte de los hechos: "...trabajé en un ambiente de presión y de agresión provocado por quien conducía los destinos del área donde prestaba sus servicios, el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, dirigido por Laura Mitzi Barrientos Cano -quien por cierto, carecía de certificación para ser la titular del área-, pero por alguna razón, al momento no entendible, avalada por el presidente municipal de la capital mexicana"...Ante la pasividad del presidente municipal y del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de la Mujer, Ana Lilia presentó un documento -queja- en la ofi-

cina del alcalde y recibida por la secretaria particular, donde dio a conocer las irregularidades. ¿El resultado? La despidieron con presiones de abogados externos al Ayuntamiento -se supone uno contratado por la comuna, para hacer este tipo de trabajo. Aquí parte de lo dicho en el documento: "La titular, la licenciada Laura Mitzi Barrientos Cano, es una persona grosera, violenta, autoritaria y con nulos conocimientos sobre el tema, motivo por el cual sus decisiones son de carácter personal y no de ámbito laboral...". Ana Lilia como lo dijimos en el texto anterior, presentó la denuncia correspondiente por el hecho delictivo de violencia laboral en el Centro de Justicia para Mujeres de Toluca, dependiente de la Fiscalía de Justicia mexicana y se encuentra a la espera de los avances correspondientes en la Carpeta de Investigación...Ante lo que se venía, la problemática que había generado en ese entonces la titular del área, alguien tuvo la brillante idea de dar solución al caso -ya se había despedido a Ana Lilia- cambiando de área a Laura Mitzi Barrientos Cano, como si con ello se borrara todo lo sucedido, como si así se desaparecieran todos los agravios en contra de alguien que tuvo en

su conocimiento el mayor agravio a quien -se supone- debería dirigir los destinos del Instituto...Inconcebible, una mujer asignada a un área que está justamente para evitar sus derechos sean vulnerados, para brindarles protección, dirección y apoyo, sea de donde se genere violencia y se recurra a ella para amedrentar al personal y a la vez, hacer las cosas sin un método, sin objetivos e incluso, violentando algunas ordenamientos establecidos para una correcta atención. Inconcebible una mujer -servidora pública- llegue al grado de agredir de esa forma a una persona de su mismo género y vuelque sus frustraciones en ella. Por supuesto, no es entendible la violencia de ningún tipo y de ninguna forma, pero el que una mujer no sea sorora con otra por ser su subalterna, es menos comprensible, cuando se trata de un área dedicada, creada, surgida para darles atención. ¿Qué se necesita, para que una autoridad -no menor- acceda a cambiar de área a una persona con el fin de evadir la responsabilidad en otra y de este tamaño. En qué momento nos encontraremos con una situación similar? ¡Puf, vaya cachazal!... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.



## Tintero

Jesús Sánchez Ramírez

# Alejandro Moreno acaba e inhuma al PRI

Justo cuando uno piensa que ya no le puede ir más mal al Partido Revolucionario Institucional (PRI), su presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, demuestra lo inocente de unos y lo malvado de otros. El domingo pasado, en su 24 asamblea nacional, el campechano puso sobre la mesa lo que ya todo mundo veía venir, pero nadie se atrevió a evitar, el apropiamiento de un partido venido a menos y ya de plano en estado de inanición.

Sólo la maquiavélica mente de Moreno Cárdenas, podría elucubrar un plan tan siniestro para acabar con un partido que fue hasta cantera y cuna de todos los que hoy se cobijan en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), partido político propiedad del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Alejandro Moreno, busca permanecer hasta tres periodos de cuatro años en la dirigencia de un partido que durante casi un siglo rechazó la reelección de su presidente, secretario y comités.

Como decíamos, en su pasada 24 Asamblea Nacional Ordinaria se propuso una reforma que afecta el artículo 178 de los Estatutos del PRI, que prohibía la reelección de presidentes, secretarios y comités del partido. Empero, ahora podrán estar en esos cargos hasta por doce años, gracias a la permanencia de tres periodos consecutivos, lo

**Sólo la maquiavélica mente de Moreno Cárdenas, podría elucubrar un plan tan siniestro para acabar con un partido que fue hasta cantera y cuna de todos los que hoy se cobijan en Morena**

que nunca antes había ocurrido en la historia del Revolucionario Institucional. Incluso, ahora, Alejandro Moreno rechazó el neoliberalismo y las “vacas sagradas”.

Yo creo que Moreno Cárdenas se mordió la lengua, porque el PRI hizo del neoliberalismo su leit motiv y él, con doce años consecutivos en la dirigencia nacional, no sólo será un “buey sagrado”, sino también un tótem intratable. Lo peor de todo es que no hubo un sólo priista que lo detuviera. Parece que todos quieren la desaparición de ese “viejito”, ya casi centenario que anda carburando sin aceite. Y como dijera ayer un prominente expriista que hasta su himno le compuso al partido: “mejor vámonos a desayunar”.

# LA EDITORIAL



¿A quién le conviene la andanada de señalamientos que recientemente ha hecho el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, hacia figuras en el interior de su partido? ¿Por qué poner en tela de juicio perfiles que en su momento le dieron sus mejores glorias al tricolor? ¿Por qué revivir recuerdos que ya no vivían en la memoria colectiva?

Los recientes cambios estatutarios de este instituto hablan de un manejo que se aleja de los principios de institucionalidad que en su momento tuvieron como bandera para evitar problemas en el interior.

Las dudas respecto al manejo que Alito le está dando al partido siguen surgiendo y sugieren un posible declive en un mediano plazo, ¿Por qué se lo siguen permitiendo?

Desde el Estado de México, que fuera el bastión del tricolor a nivel nacional, ¿ya les quitaron margen de maniobra y decisión?

